

San 00581

IMPORTANTES DECLARACION^{es} DEL EX-DIPUTADO A LA LEGISLA
TURA DEL ESTADO DE SONORA, SEÑOR D. ALEJANDRO VELDERRAIN,
CON RELACION A RECIENTES ^{las} ~~DECLARACIONES~~ DEL SENOR D. ADOLFO
DE LA HUERTA, PUBLICADAS EN "EL UNIVERSAL".

Este sería el momento -dice el señor Velderrain- en que yo tuviera que vanagloriarme de haber iniciado una noble y generosa obra, si como declara el señor de la Huerta, su verdadero programa de gobierno fuera "Restitución de Ejidos a base de no despojo....."

Con motivo de las declaraciones publicadas por "El Universal" en el número del día 23 del mes en curso, que según dicho Diario, hiciera el señor de la Huerta a una delegación de Tlaxcala, a pregunta formulada por ésta con relación a su futura actuación sobre el problema agrario, me he sentido tentado a decir algo que creo muy oportuno al caso, enteramente desprovisto de tendencias políticas y de toda idea de notoriedad.

No puedo omitir aclarar que hago un verdadero sacrificio al dar a publicidad por primera vez en mi vida, las declaraciones que siguen, más en los actuales momentos de apasionamientos políticos, demasiado ardientes por cierto al principio de la lucha, ^{an} que pudieran dar por lo tanto el resultado de que se me tomara por uno de tantos que forjan artículos para halago a tal o cual personalidad.=

He sentido un impulso irresistible al hablar, repito, ya que callar en casos como el presente llegaría a constituir una falta al cumplimiento de un deber.=

Voy al asunto:

El señor de la Huerta hiere a los hombres del actual Gobierno, hiere a la Revolución y se hiere a sí mismo cuando dice: "No quiero reparto de tierras a base de despojo".

Por ~~lo~~ ~~que~~ ~~no~~ ~~saldré~~ a la defensa del Gobierno y de la Revolución, ya que la sanción de la inmensa mayoría del pueblo revolucionario mexicano, otorgada manifiestamente sobre su actuación en la cuestión agraria, constituye su más elo-

cuenta y formidable defensa.

Pero si el señor de la Huerta intenta ^{hacer} a la faz de la Nación un reproche por haberse restituido ejidos sin haber hecho el previo pago de los terrenos tomados para el efecto en diversos lugares del país, difícilmente pudiera descargarse de la parte de responsabilidad que le corresponde como parte integrante que era ayer todavía del actual Gobierno y, como una de las tres personalidades de principios afines, conocidas por la Revolución como las tres columnas básicas principales del edificio revolucionario de Agua Prieta: Obregón, Calles y de la Huerta.

Ningún hecho hay que pueda darnos siquiera la idea de que el señor de la Huerta, no enemigo ^{del reparto de terrenos}, según trata de demostrar con los hechos que cita, de restitución de ejidos en Navojoa, Río Mayo y los Pueblos del Yaqui, sea partidario de la restitución de ejidos a base de pago al contado de los terrenos tomados para tal efecto, ya que siguiendo sus mismas declaraciones, en la parte que se refiere a los casos traídos por él como comprobación, de su actuación como Gobernante en Sonora, no se encuentra una palabra siquiera que venga en apoyo de la parte principal de su declaración a la Delegación Tlaxcalteca, pues nada dice respecto del pago de los terrenos tomados para tal restitución, por lo que, si no se supiera que no han sido pagados en forma alguna, bastaría ese solo hecho para suponer que no lo fueron.

En los pueblos del Río Yaqui no ha habido la restitución de Ejidos de que habla el señor de la Huerta. La entrega de los pueblos de aquel Río a la tribu yaqui, como resultado de los arreglos de paz llevados a cabo mediante su gestión en el Gobierno de Sonora con la referida tribu no puede tomarse como restitución de ejidos.

Los pueblos del Río Yaqui fueron trazados durante la época del Gobierno del General Díaz, señalándoles sus ejidos, los que fraccionados debidamente por comisiones de Ingenieros fueron repartidos gratuitamente a los colonos pobres, ^{que} ~~los mismos nativos del~~ ^{fuera} ~~Río~~ que, llevados ahí por disposición de aquel Gobierno de distintas partes del país como medida de pacificación. Así se formaron

pueblos de importancia que llegaron hasta a tener sus autoridades municipales, Cócorit, Bácum, Tórin y Pótam, habiendo dos más antiguos quizá de la época colonial, Buenavista, Comuripa, La fundación de los cuatro primeros data más o menos de unos cuarenta a cincuenta años atrás.

Pocos fueron los individuos originarios, es decir, indígenas yaquis, los que aprovecharon del reparto del lote de terreno a que me he referido, dado que, como es bien sabido, la tribu yaqui desde remotas épocas estaba levantada en armas, principalmente contra el blanco, ya que no podían tener idea por su ignorancia, de lo que era Gobierno. A ésto se debió que de la colonización de los mencionados pueblos en adelante, recrudeciéndose el antagonismo tradicional de Razas, se declarara una guerra sin cuartel de los aborígenes para los nuevos pobladores.

La vida de estos desdichados que en mala hora llegaron allí fue un verdadero sacrificio que resistieron años y años con verdadera abnegación.

Sería necesario ya no un artículo, sino una ^{libro} ~~historia~~ aparte ^{para} ~~para~~ pintar la amargura de la vida que durante los cuarenta y cincuenta años tuvieron que experimentar.

Nacidos ahí centenares de hombres llegaron a su mayor edad luchando constantemente contra el formidable enemigo, siendo siempre fieles soldados del Gobierno, para el cual fueron un gran elemento de combate contra los yaquis, ya que como conocedores del medio y de las condiciones generales de aquella región, tenían grandes ventajas sobre los soldados llevados de otros lugares del país.

A la fecha de concertarse la paz, algunos de los pueblos a que me vengo refiriendo se habían ido despoblando debido a que durante las distintas época de revolución los destacamentos federales que los guarneían habían sido retirados.

Cócorit y Bácum, situados en mejores condiciones geográficas que los demás, inmediatos a las estaciones "Esperanza" y "Cajeme", y a la margen izquierda del Río Yaqui, menos ^{pelada} ~~pelada~~ por los yaquis, han tenido que sufrir menos, ~~si~~ se encuentran a un poblado ~~s~~.

Pótam fue el último de los pueblos de la margen derecha del Río que tocó a dispersión.

que sufrir los colonos blancos, juzgo que el Estado de Sonora en lo general recibió grandes beneficios con dicha pacificación. Fueron mucho más los pueblos indudablemente y mucho más grande la extensión de terreno beneficiados, situados por varios lados la región yaqui, que hoy se encuentran libres del enemigo común y que a últimas fechas había extendido su radio de acción a grandes distancias paralizando todos los negocios en casi una mitad de la extensión territorial del Estado. Por otra parte ~~maxxiennkxmxaniga qnxxenaxiga~~ considero que a los indígenas originarios del Río Yaqui se les hizo al fin justicia dándoles tierras, teniendo muy fundadas esperanzas en que los hombres del Gobierno actual darán cuando lo encuentren posible las medidas necesarias para remediar el mal que he señalado en el curso de este relato.

México, 24 de noviembre de 1923.

FRAPPE

EXARPECCET

VELDERRAIN ALEJANDRO •

96